
	ALCALDIA DE PALERMO NIT. 891.180.021-9		
	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO EDUCATIVO.		
Fecha : 18/01/2012	Versión: 1	Código:	Página 1 de 1

1. Tema libre.
2. Se participa con un solo mini cuento.
3. Se puede participar en las siguientes categorías. Libre y estudiantil:
Categoría libre: Escritores o narradores del departamento y el país con o sin trayectoria, incluidos estudiantes universitarios e incipientes y empíricos escritores que estén por fuera de los sistemas educativos.
Categoría estudiantil: la categoría estudiantil estará compuesta por dos subcategorías, primaria y secundaria. Llámese primaria del grado 1° a 5° y secundaria de 6° a 11°.
4. El minicuento no debe exceder una página de hoja tamaño carta, fuente **Arial** tamaño **12**, espacio **1.5** firmado solamente con el seudónimo.
5. Todos los interesados en participar desde cualquier lugar del país, deberán inscribirse y enviar su cuento de manera virtual en la dirección del blog institucional del concurso: <https://concursonacionaldeminicuento.blogspot.com/> El Minicuento deberá estar en formato Word, debe llevar el minicuento con las indicaciones expuestas en el punto 4 y los datos personales.
6. Los datos están compuestos por: Nombre, documento de identidad, seudónimo, ciudad, categoría en la que participa, nombre del colegio o escuela en caso de pertenecer a la categoría estudiantil y nombre del minicuento.
7. Para la categoría estudiantil se recomienda antes de remitir los trabajos, buscar asesoría con maestros del área de español y literatura, para que gocen de una buena expresión y ortografía.
8. Las inscripciones se declararán abiertas el día 01 de septiembre del 2015 y se cerraran el día 03 de noviembre del 2015 a las 6:00 pm.
9. El hecho de participar, supone aceptar las reglas del concurso e incluye la autorización del autor al comité organizador. Para la publicación del minicuento en cualquier medio de comunicación y medio escrito.

PREMIACIÓN Y FALLO

CATEGORÍA ESTUDIANTILSECUNDARIA:

Primer lugar: \$ 800 mil pesos
Segundo lugar \$ 600 mil pesos
Tercer lugar \$ 400 mil pesos



CATEGORÍA ESTUDIANTILPRIMARIA

Primer lugar: \$ 500 mil pesos
Segundo lugar \$ 300 mil pesos
tercer lugar \$ 200 mil pesos

CATEGORÍA LIBRE:

Primer lugar: \$ 2000.000 millones pesos
Segundo lugar: \$ 1.500.000 mil pesos
Tercer lugar: \$ 1.000.000 millón pesos

El fallo se dará a conocer el día viernes 04 de diciembre del 2015 a partir de las 6: PM en el auditorio del centro de ayudas Reinaldo Polanía Polanía de Palermo- Huila.

	ALCALDIA DE PALERMO NIT. 891.180.021-9		
	SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO EDUCATIVO.		
Fecha : 18/01/2012	Versión: 1	Código:	Página 1 de 1

Palermo, 1 de Septiembre del 2015

Señores (a)

Cordial saludo:

Con la siguiente misiva nos permitimos informarles que la Alcaldía municipal y la Secretaría de cultura, deporte y desarrollo educativo de Palermo, a través de la Biblioteca Pública JULIAN POLANIA PÉREZ, convoca al XXV Concurso departamental y nacional de minicuento "RODRIGO DIAZ CASTAÑEDA". En las categorías libre y estudiantil.

El concurso, se ha convertido en uno de los eventos literarios más antiguos del departamento del Huila, para este año entramos a la versión # 25, lo que le da al concurso una importancia histórica de trascendencia. La trayectoria del concurso departamental de minicuento lo ha posicionado como un evento posibilitador de expresiones literarias y de la creatividad de los autores participantes.

Para esta ocasión y debido a la experiencia adquirida, la organización del evento ha decidido que el concurso de minicuento sea de talla nacional, con el objetivo de fortalecer este tipo de experiencias frente a la lectura y la escritura que han perdurado en el tiempo y que no deben desaparecer, por el contrario deben crecer y fortalecerse.

Por lo anterior le solicitamos su colaboración para que a través del profesorado de lengua castellana, Secretarías o casas de la cultura, bibliotecarios, organizaciones culturales en general, universidades públicas y privadas e instituciones educativas en general, se incentive la participación siguiendo el reglamento anexo.

Agradecemos su atención y el valioso aporte al desarrollo de la cultura del departamento y el país.

Atentamente

ZULAY YADIRA VARGAS MUÑOZ
 Secretaria de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo.



BIBLIOTECA PÚBLICA
JULIÁN POLANÍA PÉREZ